

Consejería de Sanidad y Política Social

6543 Orden de 5 de mayo de 1999, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se autoriza al Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia para la extracción y trasplante de órganos y tejidos humanos.

Vista la solicitud del Director Gerente del Hospital Universitario «Virgen de la Arrixaca» de Murcia sobre renovación de autorización de centro para la extracción e implante de órganos y tejidos, así como sobre autorización para realizar trasplantes de corazón, autotrasplantes de médula ósea, implantes de tejido osteo-tendinoso, implante de piel, implantes de válvula cardiaca e implantes vasculares.

Habiéndose acreditado por la Dirección del Hospital que reúne los requisitos y condiciones necesarias exigidas por la Ley 30/1979, de 27 de Octubre, sobre Extracción y Trasplante de Órganos; Real Decreto 426/1980 por el que se desarrolla la ley citada; Real Decreto 411/ 1996, de 1 de marzo, por el que se regulan las actividades relativas a la utilización de tejidos humanos y Orden de la Consejería de Sanidad de 20 de marzo de 1991, sobre autorización de centros para la extracción y trasplante de órganos y tejidos humanos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y resultando que los mismos han sido comprobados en inspección practicada por funcionarios de esta Consejería.

A propuesta del Director General de Salud y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 20 de marzo de 1991 y el artículo 10 del citado Real Decreto 411/1996,

DISPONGO,

1º Renovar las autorizaciones concedidas al Hospital Virgen de la Arrixaca, para:

- a) Extracción de órganos y tejidos.
- b) Trasplante de órganos intraabdominales.
- c) Trasplante de riñón.
- d) Implante de tejido corneal.

2.º Autorizar al Hospital Virgen de la Arrixaca para realizar:

- e) Trasplante de corazón.
- f) Autotrasplante de médula ósea.
- g) Implante de tejidos osteo-tendinosos.
- h) Implante de piel.
- i) Implante de válvulas cardiacas.
- j) Implantes vasculares.

3.º Corresponderá dar la conformidad para la extracción de órganos y tejidos al Coordinador Hospitalario de Trasplantes.

Las presentes renovaciones y autorizaciones serán válidas para un periodo de cuatro años, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», siendo renovables por periodos de tiempo de idéntica duración a solicitud del centro, y podrán ser revocadas por incumplimiento de los requisitos exigidos en la legislación vigente o de las condiciones establecidas.

Murcia a 5 de mayo de 1999.—El Consejero, **Francisco Marqués Fernández**.

4. ANUNCIOS

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

6542 Anuncio de información pública de los siguientes proyectos, en el Puerto Deportivo Tomás Maestre: “Proyecto básico y ejecución de locales comerciales y paseo marítimo”. “Proyecto de alumbrado público en la zona de servicios del Puerto Deportivo Tomás Maestre” y “Proyecto de red de baja tensión del Puerto Deportivo Tomás Maestre”.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas está tramitando la concesión para la construcción y explotación de locales comerciales y Paseo marítimo; así como, la de la instalación de alumbrado público en la zona de servicios y red de baja tensión. Proyectos a ejecutar en el Puerto Deportivo Tomás Maestre en la Manga del Mar Menor, y promovidos por la mercantil PUERTOMENOR, S.A..

Estas obras forman parte de los proyectos siguientes: “Proyecto Básico y Ejecución de Locales Comerciales y Paseo Marítimo”, “Proyecto de Alumbrado Público en la zona de servicios del Puerto Deportivo Tomás Maestre” y “Proyecto de Red de Baja Tensión del Puerto Deportivo Tomás Maestre”. Se someten los mismos, al trámite de información pública durante el plazo de veinte días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 9. 3 de la Ley 3/1996, de 16 de mayo, de Puertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente al de publicación de éste anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda examinar, cualquier interesado los proyectos en las oficinas de esta Dirección General, sitas en Plaza Santoña, n.º 6, 1.ª planta, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Murcia a cinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve.—El Director General de Transportes y Comunicaciones, **Antonio Sánchez-Solís de Querol**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

6409 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el ANEXO, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Comunicaciones en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la

presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 23 de abril de 1999.— El Director General de Transportes y Comunicaciones, **Antonio Sánchez-Solís de Querol**.

ANEXO

N.º Expediente: S/1002/1998
 Denunciado: JOSE NAVARRO PUCHE
 Denunciante: PROPIA INICIATIVA
 Último domicilio conocido: GRAL RODRIGO, 3 ALCANTARILLA
 Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION
 Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19/09/95. BOE 02/10/95
 Sanción: 10.000
 Fecha Denuncia: 09/03/98
 Matrícula: H 5098 M

N.º Expediente: S/1974/1998
 Denunciado: CONTENEDORES ASTESA, S.L.
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27429014
 Último domicilio conocido: P DARSENA EDF GRAN SOL 5o B LA MANGA MAR MENOR
 Hechos: EFECTUAR UNA CONDUCCION CONTINUADA DE 5, 50 H. HABIENDO EFECTUADO UNA INTERRUPCION DE 15 MINUTOS. HECHO COMPROBADO EN DISCO DIAGRAMA DE FECHA 20-05-98.
 Norma Infringida: ART. 142 K) L 16/87 Y 199 L) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: RCE 3820/85
 Sanción: 20.000
 Fecha Denuncia: 21/05/98
 Matrícula: MU5276AT

N.º Expediente: S/2441/1998
 Denunciado: LOPEZ ZAMORA, JOSE ANTONIO
 Denunciante: INSPECCION DE TRANSPORTES
 Último domicilio conocido: SAN VICTOR, S/N LORCA
 Hechos: OBSTRUCCION A LA LABOR INSPECTORA, SEGUN ACTA DE INFRACCION N.º 247/98 ADJUNTA
 Norma Infringida: ART. 140) E) L.16/87 Y 197) E) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción: 250.000
 Fecha Denuncia: 28/07/98
 Matrícula: 0 0000 0

N.º Expediente: S/2563/1998
 Denunciado: ESPINAR PICON, Mª DEL ROCIO
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22469779
 Último domicilio conocido: AVDA. DE LA LIBERTAD, 32 EL PUERTO STA MARIA
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO EQUIPOS DE SONIDO DE ALICANTE A CADIZ, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. PRESENTA TARJETA CADUCADA A NOMBRE DEL CONDUCTOR MPC N.º 6261395-0. PRESENTA TAMBIEN SOLICITUD DE FECHA 05-06-98 EN TRAMITE
 Norma Infringida: ART. 142 A) L 16/87 Y 199 A) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción: 15.000
 Fecha Denuncia: 10/06/98
 Matrícula: CA2011AP

N.º Expediente: S/2633/1998
 Denunciado: TRANSPORTE URGENTE FRIGORIFICO, S.L.
 Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-23236108
 Último domicilio conocido: PIRINEOS PG INDUST. SUR, 5 SAN SEBASTIAN REYES
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 2 PIERNAS DE AÑOJO (79, 9 KGS) Y 1 PISTOLA DE AÑOJO (73, 2 KGS) DE MADRID A LA MANGA, LLEVANDO ESTAS EN EL SUELO DEL DEL FURGON EN CONTACTO CON LA SUPERFICIE, DONDE VA TAMBIEN UNA CARRETILLA DE TRANSPORTE MARGINAL 1993/865
 Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: R.D. 2312/85
 Sanción: 230.000
 Fecha Denuncia: 25/06/98
 Matrícula: M 5498VN

N.º Expediente: S/2823/1998
 Denunciado: CORBALAN ROMERA, PEDRO RAMON
 Denunciante: G.C.T.MAZARRON-3023-06232035
 Último domicilio conocido: ALM. CERVANTES, 18 LORCA
 Hechos: CIRCULAR DESDE ALHAMA DE MURCIA A LORCA TRANSPORTANDO ESTIERCOL CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. CARECE DE DISTINTIVOS.
 Norma Infringida: ART. 142 A) L 16/87 Y 199 A) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción: 15.000
 Fecha Denuncia: 09/07/98
 Matrícula: M 2709DJ

N.º Expediente: S/3074/1998
 Denunciado: NORMASUR, S.L.
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27454256
 Último domicilio conocido: CTRA. STA. CATALINA, 1 MURCIA
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO COMPLETO DE TUBERIAS DE PVC DESDE MURCIA A ALCANTARILLA, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. LLEVA DISTINTIVOS MPC NACIONAL.
 Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción: 50.000
 Fecha Denuncia: 09/07/98
 Matrícula: MU4005AM

N.º Expediente: S/3190/1998
Denunciado: M^a DEL CARMEN AMADOR FERNANDEZ
Denunciante: G.C.T. LORCA, 3005-23229782
Último domicilio conocido: NAVAS DE TOLOSA, 9 CIEZA
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MELONES DESDE TOTANA HASTA CIEZA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS DE COLOR BLANCO DE AMBITO NACIONAL
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 50.000
Fecha Denuncia: 12/08/98
Matrícula: MU0847AB

N.º Expediente: S/3196/1998
Denunciado: ASTORIA MAQUINAS DE CAFE, S.A.
Denunciante: G.C.T. MURCIA, 3001-27474255
Último domicilio conocido: CTRA. ALGEZARES, 60 B. PROGRESO MURCIA
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TUBOS PARA SALIDA DE HUMOS Y DOS BARANDAS DE ACERO INOXIDABLE ASI COMO HERRAMIENTAS Y ESCALERAS DESDE PATIÑO (MU) HASTA SANGONERA LA SECA (MU) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. NO PRESENTA ALBARAN DE LA CARGA.
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 250.000
Fecha Denuncia: 20/08/98
Matrícula: MU9734BH

N.º Expediente: S/3218/1998
Denunciado: EUROPA DE PRODUCTOS PETROLIFEROS, S.L.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27429014
Último domicilio conocido: EDUARDO BOSCA, 29 VALENCIA
Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE LUBRICANTES (1 BIDON DE 1000 L. DE ACEITE, 1 BIDON DE 200 LITROS GASOIL, 100 CAJAS DE LATAS PEQUEÑAS) DESDE VALENCIA A REPARTO EN PROVINCIA DE MURCIA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES O DOCUMENTO VALIDO QUE LA SUSTITUYA
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 250.000
Fecha Denuncia: 12/08/98
Matrícula: B 7569KP

N.º Expediente: S/3413/1998
Denunciado: CARSANA, S.L.
Denunciante: G.C.T.CIEZA/3004-27449434
Último domicilio conocido: FRUTOS SECOS, S/N ESTACION DE BLANCA-MURCIA BLANCA
Hechos: TRANSPORTAR MERCANCIAS PERECEDERAS (200 A 300 KGS DE CARNE FRESCA) CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACION PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. ORIGEN ESTACION BLANCA DESTINO MOLINA SEGURA. DISTITNIVO FNA VALIDO 06-2000.
Norma Infringida: ART. 142 B) L 16/87 Y 199 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: R.D. 2312/85

Sanción: 5.000
Fecha Denuncia: 25/07/98
Matrícula: MU7209AF

N.º Expediente: S/3655/1998
Denunciado: MEVITRANS, S.L.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27465138
Último domicilio conocido: LA BRANCHA, 15 MOLINA SEGURA
Hechos: CIRCULAR CON UN DISCO DIAGRAMA EN EL TACOGRAFO, CARECIENDO DE TODOS LOS DATOS ESENCIALES, NOMBRE, MATRICULA, FECHA Y KMS. ASI COMO DE TODOS LOS DISCOS DE LA SEMANA EN CURSO Y DEL ULTIMO DE LA SEMANA ANTERIOR.
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 I) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: RGTO CEE 3821/85
Sanción: 230.000
Fecha Denuncia: 03/09/98
Matrícula: MU5107BU

N.º Expediente: S/3693/1998
Denunciado: JULIA GARCIA SANCHEZ
Denunciante: G.C.T. CARTAGENA, 3003-22971375
Último domicilio conocido: LEPANTO, 18 SAN JAVIER
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MAQUINARIA PARA JARDINERIA, DESDE SAN JAVIER HASTA CARTAGENA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. CARECE DISTINTIVOS EXTERIORES
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 50.000
Fecha Denuncia: 03/10/98
Matrícula: M 1610MP

N.º Expediente: S/3748/1998
Denunciado: CANDIDO MERCHAN DURAN
Denunciante: G.C.T. LORCA, 3005-74437548
Último domicilio conocido: CERVANTES, 17 PAIPORTA
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MUEBLES DESDE CORDOBA HASTA VALENCIA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE. LLEVA DISTINTIVOS FONDO ROJO AMBITO NACIONAL. NO SE INMOVILIZA POR DEJAR LA CARGA EN AREA SERVICIO ESSO KM 635 N-340 (DOS CONTENEDORES)
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 250.000
Fecha Denuncia: 03/10/98
Matrícula: V 7784CT

N.º Expediente: S/3759/1998
Denunciado: MARIA DOLORES COSTA PICAZO
Denunciante: G.C.T. MURCIA, 3001-27465138
Último domicilio conocido: CARTAGENA, 67 MURCIA
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARGA UTIL (PAQUETERIA Y MUEBLES) DESDE ALCANTARILLA HASTA MURCIA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. PRESENTA AUTORIZACION DE FECHA 1993. OSTENTA DISTINTIVOS SERVICIO PRIVADO NACIONAL
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 50.000
Fecha Denuncia: 25/09/98
Matrícula: MU1033BF

N.º Expediente: S/3806/1998
Denunciado: CONTRERAS GUILLEN, PEDRO JOSE
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-29058696
Último domicilio conocido: LA ALGAIDA ARCHENA
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CAJAS DE PLASTICO DESDE COX (A) HASTA LORQUI (MU) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL S. PRIVADO.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 50.000
Fecha Denuncia: 01/10/98
Matrícula: MU9461BG

N.º Expediente: S/3858/1998
Denunciado: TRANSPORTES FRAEMUR, S.L.
Denunciante: PROPIA INICIATIVA
Último domicilio conocido: CARRIL MORATAS, 4 SANTIAGO EL MAYOR MURCIA
Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION
Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19/09/95. BOE 02/10/95
Sanción: 10.000
Fecha Denuncia: 07/05/98
Matrícula: MU0414 V

N.º Expediente: S/3944/1998
Denunciado: MUÑOZ RODRIGUEZ, SOCORRO
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-22478479
Último domicilio conocido: CASTILLO SN FTE BAR MAZARRON
Hechos: CIRCULAR UNA FURGONETA TRANSPORTANDO SIETE PERSONAS DE ORIGEN POLONIA TRABAJADORES AGRICOLAS CARECIENDO DEL VISADO DE TRANSPORTES, DESDE ORIHUELA A LA UNION Y VICEVERSA.
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 250.000
Fecha Denuncia: 20/10/98
Matrícula: MU3002BG

N.º Expediente: S/4038/1998
Denunciado: JOSE TORMES ROS
Denunciante: PROPIA INICIATIVA
Último domicilio conocido: MARIANO RUIZ FUNES, 13 MURCIA
Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION
Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19/09/95. BOE 02/10/95

Sanción: 10.000
Fecha Denuncia: 30/10/98
Matrícula: MU3324BH

N.º Expediente: S/4109/1998
Denunciado: PRODANAPIR, S.L.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-29058696
Último domicilio conocido: REGUERON, 155 ALQUERIAS
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO EMBUTIDOS (MERCANCIAS PERECEDERAS) DESDE ALQUERIAS (MU) HASTA CARTAGENA (MU) CARECIENDO DEL CERTIFICAOD DE AUTORIZACION PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. OSTENTA EN LA PARTE POSTERIOR DEL VEHICULO LA SEÑAL IR/11-98
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: R.D. 2312/85
Sanción: 230.000
Fecha Denuncia: 28/10/98
Matrícula: A 6375BY

N.º Expediente: S/4226/1998
Denunciado: HEREDEROS DE MONTOYA, S.L.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-29058696
Último domicilio conocido: CABECICOS, S/N CASILLAS
Hechos: TRANSPORTAR BEBIDAS DESDE LLANO DE BRUJAS (MU) HASTA SISCAR (MU) LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 8520 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 8000 KGS. EXCESO 520 KGS. COMPROBADO EN BASCULA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA.
Norma Infringida: ART. 142 E) L 16/87 Y 199 E) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: APERCIBIMIENTO
Fecha Denuncia: 30/09/98
Matrícula: MU0248 P

N.º Expediente: S/4283/1998
Denunciado: PEREZ PEREZ, ANTONIO
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-05167357
Último domicilio conocido: LOS AROCAS, 151 PUENTE TOCINOS
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO FRUTOS SECOS DESDE MURCIA A CIEZA, CARECIENDO DE LOS DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION. PRESENTA TARJETA DE SERVICIO PRIVADO DE AMBITO NACIONAL.
Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: O.M. 25-10-90
Sanción: 15.000
Fecha Denuncia: 11/11/98
Matrícula: MU3783AF

N.º Expediente: S/4336/1998
Denunciado: COMERCIAL VERA NAVARRO, C.B.
Denunciante: G.C.T. CARAVACA, 3002-23192127
Último domicilio conocido: SANTA ANA, 1 MURCIA
Hechos: TRANSPORTAR CONGELADOS DESDE MU HASTA MULA CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES EN VIGOR. OSTENTA DISTINTIVOS DE CARACTER PRIVADO Y AMBITO NACIONAL. PRESENTA PROVISIONAL CON FECHA 26/09/96.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50.000
Fecha Denuncia: 16/11/98
Matrícula: A 9050CB

N.º Expediente: S/4349/1998
Denunciado: MONTAJES COSTA CALIDA, S.L.
Denunciante: G.C.T. CARAVACA, 3002-23192127
Último domicilio conocido: MADRID, 12 LAS TORRES DE COTILLAS
Hechos: TRANSPORTAR DOS PALETS DE PIEDRA DESDE CARAVACA HASTA LAS TORRES DE COTILLAS CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES U OTRO DOCUMENTO QUE LA SUSTITUYA. CARECE DE DISTINTIVOS.
Norma Infringida: ART. 142 A) L 16/87 Y 199 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 15.000
Fecha Denuncia: 18/11/98
Matrícula: MU3775 J

N.º Expediente: S/4367/1998
Denunciado: CESAREO GARCIA GALDON
Denunciante: G.C.T. MURCIA, 3001-27459356
Último domicilio conocido: PIO XII LIBRILLA
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ZAPATOS DESDE LIBRILLA HASTA ELCHE CARECIENDO EL VEHICULO DE TARJETA DE TRANSPORTES.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 50.000
Fecha Denuncia: 03/11/98
Matrícula: M 4402JX

N.º Expediente: S/4576/1998
Denunciado: MARTIN MARTIN, FRANCISCO
Denunciante: G.C.T. LORCA, 3005-23209584
Último domicilio conocido: SAN ANTONIO S/N MOCLINEJO
Hechos: CIRCULAR ARRASTRANDO UN SEMI-REMOLQUE, CON UNA CARGA COMPLETA DE GENEROS DE CONFECCION DESDE BARCELONA A MALAGA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OBSTENTA DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL DE COLOR ROJO
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 250.000
Fecha Denuncia: 11/11/98
Matrícula: MA1303AY

N.º Expediente: S/4594/1998
Denunciado: LACARCEL GARRE, JUAN
Denunciante: PROPIA INICIATIVA
Último domicilio conocido: MAYOR, S/N LLANO BRUJAS
Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION
Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: RESOLUCIOON 19/09/95. BOE 02/10/95
Sanción: 10.000
Fecha Denuncia: 31/07/98
Matrícula: MU8944BM

N.º Expediente: S/4696/1998
Denunciado: PRODANAPIR, S.L.
Denunciante: G.C.T. MURCIA, 3001-22922018
Último domicilio conocido: REGUERON, 155 ALQUERIAS
Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE EMBUTIDOS, DESDE ALQUERIAS A CARTAGENA PARA SU REPARTO CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. DISTINTIVOS NACIONALES SERVICIO PRIVADO. PRESENTA JUSTIFICANTE PROFESIONAL N.º A-178199 DE ESTAR TRANSFIRIENDO EL VEHICULO.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 50.000
Fecha Denuncia: 12/12/98
Matrícula: A 6375BY

N.º Expediente: S/5003/1998
Denunciado: PRODANAPIR, S.L.
Denunciante: G.C.T. MURCIA, 3001-22922018
Último domicilio conocido: REGUERON, 155 ALQUERIAS
Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE PRODUCTOS PERECEDEROS Y CHARCUTERIA PARA SU REPARTO POR CARTAGENA, CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA TRANSPORTE DE MATERIAS PERECEDERAS. FURGON ISOTERMO. PRESENTA ROTULO TRASERO IR CADUCADO EL 11/98.
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: R.D. 2312/85
Sanción: 230.000
Fecha Denuncia: 12/12/98
Matrícula: A 6375BY

N.º Expediente: S/5148/1998
Denunciado: JOSE ACOSTA ANTEQUERA
Denunciante: G.C.T. MURCIA, 3001-74418319
Último domicilio conocido: PRINCESA SOFIA, 6 PATERNA
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO VERDURA DESDE EL EJIDO (ALMERIA) HASTA HOLANDA CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES DEL VEHICULO TRACTOR Y SEMIRREMOLQUE, LLEVA INSTALADOS DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL SP (PRODUCTOS HORTICOLAS)
Norma Infringida: ART. 142 A) L 16/87 Y 199 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 25.000
Fecha Denuncia: 12/12/98
Matrícula: AL6939AD

N.º Expediente: S/41/1999
Denunciado: PRODANAPIR, S.L.
Denunciante: G.C.T. LORCA, 3005-74437542
Último domicilio conocido: REGUERON, 155 ALQUERIAS
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO EMBUTIDOS DESDE LORCA (MU) HASTA TORRES DE COTILLAS (MU) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS SERVICIO PRIVADO AMBITO NACIONAL.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción: 50.000
Fecha Denuncia: 16/01/99
Matrícula: A 6375BY